La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCION DE SALUDO

## POR 560º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL CENTRO POBALDO NARIHUALA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 27 de setiembre de 1465, se reconoce como fecha de fundación pre colombina del Centro Poblado Narihualá, distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura, por lo que en la fecha se conmemoran 560 años de creación política del mencionado Centro Poblado;

Que, el Centro Poblado de Narihualá es reconocido como cuna de la cultura Tallán, constituyéndose en un importante referente histórico, cultural y turístico de la región;

Que, Narihualá guarda un invaluable patrimonio arqueológico como su emblemática fortaleza de adobe, sus tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales que fortalecen la identidad cultural de los pueblos del norte del país;

Que, se reconoce y destaca el esfuerzo de los hombres y mujeres de Narihualá que, a lo largo de los siglos, han impulsado el progreso de su comunidad en los ámbitos agrícola, artesanal, turístico y cultural fortaleciendo los valores de unidad, solidaridad y compromiso con el desarrollo sostenible.

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del ancestral Centro Poblado Narihualá con motivo de celebrar el 27 de setiembre del presente año su quingentésimo sexagésimo aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Alex Ruiz Yamunaqué, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Narihualá y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 25 de setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2025 15:39:38-0500